



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024 -2027.

Acta No. 46/2024

BIENVENIDA

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenas noches miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de agosto a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA. – Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Presente.
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Presente.
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Presente.
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Presente.
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Presente.
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Presente.
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Presente.
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de agosto y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de terna para la elección de quien habrá de cubrir el cargo de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de San Francisco de los Romo, con fundamento en el artículo 108 QUATER del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DE TERNA PARA LA ELECCIÓN DE QUIEN HABRÁ DE CUBRIR EL CARGO DE AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 QUATER DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del Orden del Día.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Se informa a este Honorable Cabildo, que de conformidad al artículo 108 QUATER del Código Municipal, se publicó la convocatoria correspondiente para la elección de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control los días 13, 14 y 15 de agosto, en la página web del Gobierno Municipal de San Francisco de los Romo, así como en las redes sociales del mismo, siendo recibidos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento tres solicitudes y anexos de aspirantes al cargo, expedientes que fueron revisados para confirmar que cumplieran con los requisitos de la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE.	DOCUMENTOS ENTREGADOS.
Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.	1.- Constancia de no antecedentes penales. 2.- Acta de nacimiento. 3.- Copia certificada del Título. 4.- Copia certificada de la Cédula Profesional. 5.- Documento que acredita su experiencia, oficio emitido por la Fiscalía General del Estado, declaración patrimonial de conclusión. 6.- Constancia de no inhabilitación. 7.- Curriculum.
Licenciada Lizeth Trinidad de Luna Andrade.	1.- Constancia de no antecedentes penales. 2.- Acta de nacimiento. 3.- Copia simple del título. 4.- Copia simple de la Cédula Profesional. 5.- Recibo de la Constancia de no inhabilitación. 6.- Escrito libre del porque desea obtener el puesto de Autoridad Investigadora. 7.- Curriculum.
Licenciado Roberto Carlos Sánchez González	1.- Copia simple de constancia de no antecedentes penales. 2.- Copia simple del acta de nacimiento. 3.- Copia simple de la Cédula Profesional. 4.- Escrito libre del porque desea obtener el puesto de Autoridad Investigadora. 5.- CURP. 6.- Curriculum.



ENTREVISTAS A PARTICIPANTES

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Por lo anterior, en estos momentos le entrego a la Presidenta Municipal los expedientes, los cuales en esta ocasión no serán leídos ya que les fueron remitidos por medio digital a cada uno de ustedes.

Aunado a ello, el artículo 81 fracción XXV del Código Municipal, establece que la Presidenta Municipal no tendrá voz ni voto para la elección del Titular del Órgano Interno de Control, mas no limita voz y voto para la elección del puesto de Autoridad Investigadora.

Invitamos a pasar a la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez para la entrevista, la dinámica es que cada integrante del cabildo realice una pregunta a la participante si así lo desea.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Previo a eso ¿puedo dar mi opinión?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- ¿Antes de que entre la Licenciada?

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Sí, una pregunta, ya teníamos a la persona que estaba cubriendo este cargo, si me gustaría que quedara en el acta, ¿cuál fue motivo de que se elija nuevamente?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Muy bien, la Licenciada.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Digo, para que justifique de alguna manera la elección.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- La Licenciada María Guadalupe Velázquez Hernández si laboraba con nosotros, pero por motivos personales tuvo que dejar su cargo y renunció.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Desde cuándo ya no labora?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Fue muy pronto.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Tengo entendido que duró como quince días, en lo que se le notificó una situación personal.



REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- ¿Cuánto tenemos sin autoridad investigadora, sin titular?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Duró muy poco, por motivos personales.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Indistintamente, ¿el motivo por el cual se tardaron tanto en poder reponer ese lugar? ¿Por qué no se hizo de inmediato?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Apenas llego la solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento por parte del Órgano Interno de Control.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Detectaron que no estaba la persona de la Unidad Investigadora, la titular.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- No lo detectaron, ellos ya tenían conocimiento, pero apenas nos hicieron llegar el punto para solicitar la sesión, primero subieron la convocatoria a redes y después se integraron los expedientes.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Me imagino que como hace equipo con el titular del Órgano Interno de Control, la Unidad Investigadora es fundamental en ese Departamento y área, entonces la pregunta es esa, ¿por qué el titular no percato o no acudió a solicitar que se cubriera el puesto? ¿el titular no está incurriendo en irresponsabilidad?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- No, de hecho, la convocatoria y la solicitud al Ayuntamiento para la elección de la Autoridad Investigadora es como respuesta a un requerimiento que le está haciendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- ¿Si no la requiere no la tiene?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- De hecho, si se ocupa que se cubra ese puesto por eso se la están requiriendo.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Por eso le comento, ¿si el Órgano externo del Municipio no lo solicita ¿entonces no es necesario?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- No, si es necesario, por eso se está solicitando.





REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Exacto, tenemos que acudir a que un órgano externo solicite que se cubra el cargo cuando sabemos que ese cargo pues es fundamental.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Bueno, pues ya está.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Que pase la primera de la lista.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Invitamos a pasar a la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez para la entrevista, la dinámica es que cada integrante del cabildo realice una pregunta a la participante si así lo desea.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Buenas noches Licenciada, me puede decir en que consiste un informe de presunta responsabilidad ¿cuáles son los elementos que debe de llevar un informe?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- El informe debe de llevar el nombre de la autoridad investigadora, también debe de llevar el domicilio legal de la autoridad, debe de llevar las personas que están autorizadas en el procedimiento así como también las facultades que tienen conforme a las que están autorizadas, también debe de llevar el nombre del presunto responsable, debe de llevar su domicilio, también debe de llevar una narración sucinta y cronológica de los hechos que son posiblemente constitutivos de responsabilidad, debe de llevar la imputación que se hace al presunto responsable y también un razonamiento del porque se considera que esta persona posiblemente cometió, bueno, porque se considera que se está cometiendo esa infracción y las pruebas que se van a desahogar en el procedimiento administrativo, también se solicita medidas cautelares y por último lleva la firma de la autoridad investigadora.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Muchas gracias licenciada.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Es licenciada Florinda Esmeralda?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Así es.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Mucho gusto.

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Mucho gusto

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-





REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Bienvenida.

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Muchas gracias.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Licenciada ¿cuál es su opinión acerca de que el Municipio tiene cerca de diez meses sin esta autoridad investigadora? y ¿qué retos implicaría para usted el tema de este cargo?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Bueno, ignoro el motivo del porque tiene tanto tiempo sin ser ocupado pero considero que es un reto, tengo experiencia en estructurar carpetas de investigación por lo tanto pues considero que puedo aportar el conocimiento que tengo en el área penal para estructurar la investigación y pues también tengo cursos en materia administrativa por lo tanto pues considero que si puesto aportar en este tiempo, no se si hay rezago, no se cuales son las condiciones en las que se encuentren pero puedo aportar los conocimientos que tengo para organizar y colaborar con la integración apegada a derecho.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Gracias.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Licenciada ¿Cómo se enteró de la convocatoria? y ¿qué compromiso tendría usted para que las cosas dentro de nuestro Municipio caminen conforme a derecho? y se les dé cabal información y legalidad a los trámites administrativos que a usted pueden llegar.

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Pues me entere porque estoy al pendiente de las convocatorias que salen, estoy al pendiente de las páginas y por eso me entere a través de las páginas del Municipio de San Francisco de los Romo y pues considero que aportaría eso, todo mi compromiso y en cargo de ser electa para eficientar los procedimientos y pues aplicar toda la experiencia que tengo, los conocimientos para poder hacerlos más rápidos, transparentes y totalmente apegada a lo que señala la ley.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- La última pregunta ¿si llegara un caso en el cual tiene que remitirlo a otra instancia y se le diera la indicación de que no lo hiciera ¿usted lo haría?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- De acuerdo con la ley de responsabilidades, incurres en responsabilidad si haces algo contrario a una disposición, entonces mi obligación como servidor público es denunciar las posibles acciones u omisiones que yo detecte.



REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Así tiene que ser, muy bien gracias.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Estaba viendo su Curriculum y vi que estuvo como Agente del Ministerio Público en la Fiscalía General del Estado, ¿Cuándo fue su fecha de baja y porque?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Fue el veintiuno de abril, ya había estado en varias agencias, yo quería un crecimiento personal, sentí que en la institución ya no podía crecer, nunca se termina de aprender, pero sentí que ya había adquirido todas las bases y las herramientas para poder emplearlas en otras áreas, incluso litigar o en otra área del servicio público.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- No me queda muy claro si en los puestos que tuvo la oportunidad de estar, ¿tuvo algún puesto o cargo similar al que se está tratando de obtener?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Sí, un Ministerio Público investiga, integra carpetas de investigación, dirige la investigación se allega de pruebas y finalmente ejercita acción penal y pues la formulación de imputación y todo lo de audiencia inicial también básicamente es muy parecido al procedimiento, tiene a lo mejor otros fundamentos pero todo el procedimiento es muy similar, incluso el escrito con el que solicitas audiencia inicial es muy parecido al informe de presunta responsabilidad.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Muy bien.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Licenciada vi que estudió la Maestría en Sistema Penal Acusatorio y la titulación está pendiente.

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Así es.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Dónde estudió y por qué razón está pendiente?

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- En el centro de estudios de posgrado, me falta hacer un pago.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- ¿Está terminada?





LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Sí la terminé, nada más me falta realizar el último pago.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Muy bien, muchas gracias.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Licenciada su Curriculum es bastante amplio, la experiencia no la conocía, ahorita la acabo de conocer, para que no vayan a creer otra cosa, bastante amplio, pedí referencias de usted y me dicen que es muy eficiente, viene a un Municipio que no es igual que estar en la Fiscalía pero requiere de toda la responsabilidad y así como lo mencionó el Regidor Octavio en determinado momento se tiene que tomar si así lo desea por mayoría del cabildo votar a favor de usted, que sea como sea el tema usted aplique la ley como debe de ser.

LICENCIADA FLORINDA ESMERALDA PÉREZ RAMÍREZ.- Sí, cuente con ello.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Bienvenida a esta entrevista.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez, por decidir participar en esta convocatoria, en su momento le daremos a conocer los resultados.

Invitamos a pasar a la Licenciada Lizeth Trinidad de Luna Andrade para la entrevista, la dinámica es que cada integrante del cabildo realice una pregunta a la participante si así lo desea.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Una pregunta nada más, ¿usted trabajó en ORGOA?

LICENCIADA LIZETH TRINIDAD DE LUNA ANDRADE.- Si.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- ¿Qué cargo desempeñaba ahí y que experiencia tuvo?

LICENCIADA LIZETH TRINIDAD DE LUNA ANDRADE.- Ahí me desempeñe como auxiliar Administrativo, lleve la Unidad de Transparencia y Control Patrimonial.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- ¿Qué edad tiene?

LICENCIADA LIZETH TRINIDAD DE LUNA ANDRADE.- Veintisiete años.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Leí su Curriculum y conozco sus capacidades.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Licenciada Lizeth Trinidad de Luna Andrade por decidir participar en esta convocatoria, en su momento le daremos a conocer los resultados.

Invitamos a pasar al Licenciado Roberto Carlos Sánchez González para la entrevista, la dinámica es que cada integrante del cabildo realice una pregunta al participante si así lo desea.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- No es necesario ya leí su Curriculum.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- No, yo también leí su Curriculum, mucha experiencia.

LICENCIADO ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Licenciado Roberto Carlos Sánchez González por decidir participar en esta convocatoria, en su momento le daremos a conocer los resultados.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Yo creo compañeros desde mi punto de vista estuve revisando también los Curriculum, esta unidad investigadora es importante para el desarrollo de la Administración Pública, en este caso Presidenta no quisiera que me lo tomara a mal yo se que ha dado indicaciones muy precisas a los funcionarios públicos pero también usted es muy consciente y las personas que estamos aquí somos conscientes que no todas son acatadas, en esta parte si me gustaría que quedara una persona que tenga las agallas y la experiencia, que no le tiemble la mano para poder ejecutar, porque yo sé que de forma administrativa es complicado, entonces yo creo que si hay detalles con algunos funcionarios públicos, si me gustaría sin influir en los compañeros que pongamos a una persona que realmente entregue los resultados necesarios.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- El conocimiento y la capacidad es necesario.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Así es.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- La experiencia y yo soy la primera interesada en ese sentido, porque lejos de permitir, a mí me interesa mucho esta parte, que tenga la capacidad, no menosprecio a ninguno de los tres, los tres tienen sus méritos y ustedes definirán por quien.



REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- La jovencita también se me hace interesante, no se si ya renunció a ORGOA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Ella está en el Órgano Interno de Control, es parte del personal, pero no se les limita las aspiraciones de crecimiento.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Sí, en lo particular si tiene interés en que siga trabajando, si está aquí que siga trabajando, es parte de la formación que debemos tener nosotros, que los jóvenes que tenemos en el Municipio, que tienen esa formación, darles espacio, entonces no por eso no quiere decir que no tenga la capacidad para tener esta responsabilidad, sino que se requiere a una persona que tenga las agallas y la experiencia.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Muy importante.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Yo quisiera en el mismo tener abonar, son ya muchos meses sin la unidad investigadora, la verdad es un reto para quien vaya a tomar este cargo, en dado caso de que la persona volviera a renunciar, ojala no se vuelva a postergar el volver a cubrir esta área que es muy importante, en el Consejo de Seguridad Pública del cual formo parte, pues también quien debiera de recibir el apoyo es la Unidad Investigadora, me llevo la sorpresa de que ya son tantos meses sin estar el responsable al cargo y supongo que hay muchísimo trabajo retrasado y ojalá que la persona que quede lleve a cabo bien sus funciones, de una manera eficiente y que pueda cumplir cabalmente con su responsabilidad.

VOTACIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Una vez realizadas las entrevistas, pido se anexen los Curriculum de los participantes a la presente acta, de igual forma solicito a la Secretaria del H. Ayuntamiento Licenciada María Edith Rosales Luna, proceda a levantar la votación y de cuenta del resultado.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Mi voto es a favor de la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Mi voto es a favor de la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.





REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Mi voto es a favor de la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Mi voto es a favor de la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Por la experiencia que representa este cargo mi voto es a favor de la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- En razón de la lectura de los Curriculum que tenemos, si hay una diferencia en experiencia y conocimiento, no obstante debido a que una de las participantes ya trabaja en Contraloría, mi voto es a favor de Florinda, pero comentario quisiera que la persona que ya trabaja en Contraloría pueda aprender mas a esta persona y en los casos que ocurre donde se deja el puesto tengamos a una persona que le haya aprendido a una que ya lleva bastante experiencia, en resumen mi voto es a favor de la candidata Florinda Pérez Ramírez.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- A favor de Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor de Florinda Esmeralda Pérez Ramírez.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor de Florinda Pérez.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor de Florinda Pérez.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta, que, por diez votos a favor, la Licenciada Florinda Esmeralda Pérez Ramírez pasa a ocupar el cargo de Autoridad Investigadora del del Órgano Interno de Control.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.




Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES


PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO


SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MARÍA EDITH ROSALES LUNA


SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES


REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ


REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS


REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ
AGUIÑAGA


REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA


REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI


REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS


REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ
DE LA CRUZ


REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

